



Datos de la entidad o grupo

Nombre N° de integrantes

Dirección

Teléfono Correo electrónico

Datos de el/la representante o responsable de la actividad

Nombre Apellidos

Teléfono Correo electrónico

Datos del periodo solicitado

Fecha inicio	Fecha fin	Horario
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Solicita	Aula	Sala de reuniones
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Breve descripción de la actividad



Normas de utilización

El objeto de las presentes normas es regular la gestión, funcionamiento y uso de las aulas y espacios para ofrecer un mejor servicio a todas aquellas asociaciones o grupos que las utilicen, así como el óptimo aprovechamiento de las instalaciones.

- 1- El horario de utilización de las aulas y espacios será en los dos turnos siguientes: De 09:00h a 14:00h. y de 16:30h a 20:00h.
 - 2 - No está permitido el uso de las aulas y espacios para el desarrollo de actividades con contraprestación económica.
 - 3 - En el interior de las aulas y espacios no está permitido introducir comida o bebidas.
 - 4 - En toda la instalación, está prohibido fumar (ley 42/210 de 30 de diciembre. art. 71)
 - 5 - Al final de la actividad el aula deberá quedar lo más recogida posible para facilitar la limpieza.
 - 6 - La averías o desperfectos ocasionados por el mal uso de las instalaciones, correrán a cargo del grupo de participantes.
 - 7 - Las solicitudes deberán presentarse, al menos, treinta días antes de la fecha de realización de la actividad, con breve descripción del proyecto o programa. Se deberá informar al 14/30 Espacio Joven de los contenidos de la actividad, nº de asistentes, fecha y horario de la misma, así como de las modificaciones que se puedan producir.
 - 8 - La entidad o grupo solicitante se compromete a facilitar al 14-30 Espacio Joven el nombre, DNI, y datos de contacto, de la persona responsable de la actividad durante su desarrollo. Se deberá proporcionar, al menos, con una semana de antelación nombre, apellidos y DNI de los participantes a la actividad.
 - 9 - El 14-30 Espacio Joven podrá modificar el aula o espacio concedido en función de las necesidades del propio Centro o de las necesidades de la Dirección General de Juventud. Asimismo, se reserva el derecho a anular la cesión del espacio en caso de tener que utilizar este espacio para una actividad propia.
 - 10 - Se deberá hacer buen uso de las instalaciones, que tendrán que quedar en el mismo estado en que se encontraron antes de iniciar la actividad.
 - 11 - La Dirección General de Juventud, a través del 14-30 Espacio Joven se reserva el derecho a anular este acuerdo cuando la entidad incumpla alguna de las condiciones reflejadas en este documento.
 - 12 - La cesión de un espacio no obliga a la Dirección General de Juventud a concretar ningún tipo de seguro hacia los usuarios. La responsabilidad que pueda derivarse de los actos o actividades recaerá en la entidad o persona solicitante del espacio.
- Como representante del grupo de participantes acepto las presentes normas, conociendo que el incumplimiento de las mismas derivará en la suspensión del uso de las instalaciones.

Firma

Nombre y apellidos

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Dirección General de Juventud.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento ACTIVIDADES CULTURALES PARA JÓVENES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Posibilitar la gestión y desarrollo de las actividades de carácter cultural como las que se desarrollan en los locales de ensayo y en las instalaciones del Espacio 14/30.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No está prevista la comunicación de datos de carácter personal.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

